

# Mensajes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en ocasión de la 27ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático



© IOM/Lovorka IKOVAC

Como ya lo había establecido el Grupo de Trabajo II del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC): “El cambio climático es actualmente una amenaza para el bienestar humano y la salud del planeta”. Sobre esta base científica y de acuerdo con todas las evidencias climáticas y migratorias de las que se dispone, de cara a la COP27, la OIM hace un llamamiento en pos de:

1. Garantizar que la movilidad humana vinculada a los riesgos naturales provocados por el cambio climático sea reconocida y abordada adecuadamente a nivel local, nacional, regional e internacional, por medio de políticas especiales sobre cambio climático y migración, con enfoques que abarquen a la totalidad del gobierno, en concordancia con la implementación del Acuerdo de París, el Pacto Mundial sobre Migración, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
2. Incrementar las acciones para la adopción de medidas de ajuste al cambio climático y para la aplicación de recursos que eviten y minimicen el desplazamiento, de la forma y en el momento en que aún sea posible, además de fortalecer la resiliencia de las personas.  
Incluir la movilidad humana dentro de los planes y políticas sobre adaptación y sobre pérdidas y daños, con acciones tanto en los procesos de inicio paulatino como en los de inicio repentino, considerando los procesos de planeamiento y los enfoques integrados para la reducción de riesgos de desastres, preparación, asistencia humanitaria, seguridad humana y desarrollo.
3. Fortalecer la solidaridad con los países y las personas más expuestos a los impactos del cambio climático, facilitando su acceso a los procesos de transición y a economías sostenibles y programables, que deberán ir siendo aumentadas significativamente, para poder adaptarse y desarrollar resiliencia, incluyendo el abordaje de la movilidad humana vinculada al cambio climático.
4. Mejorar la movilización inclusiva de toda la sociedad, asociando a los actores clave del ámbito público y privado, de la sociedad civil, mujeres, jóvenes, poblaciones indígenas, migrantes, personas desplazadas y comunidades afectadas a los procesos de toma de decisiones relacionadas al cambio climático y la migración, incluso mediante la integración de los derechos humanos y de los enfoques sensibles a problemáticas de la niñez y a cuestiones de género, para poder encauzar la migración y poder accionar en el ámbito del cambio climático.